

22 de Julio del 2007, 7:29 PM

Importadores de armas piden deroguen decreto

Mañana se cumple un año de la emisión del decreto que prohíbe la importación de armas de fuego, municiones y pertrechos

Santo Domingo. La Asociación de Importadores de Armas de Fuego (ADIVAF) solicitó ayer al presidente Leonel Fernández que reexamine las medidas que adoptó en el decreto 309-06 por considerar que sólo han propiciado el encarecimiento de las armas y el aumento del contrabando, sin que la violencia se haya reducido.

En una nota enviada a Diario Libre, ADIVAF apeló al mandatario tomando como argumento una encuesta que realizó la Secretaría de Interior y Policía en el programa Sábado de Corporán, en la que los ciudadanos se mostraron en desacuerdo con la referida medida.

De 4,187 ciudadanos entrevistados, más de un ochenta y tres por ciento, es decir 3,480 personas, opinó a favor de levantar la restricción; mientras que 707, favorecieron que se mantenga la medida.

La entidad plantea que la prohibición la importación de armas, municiones y pertrechos impide a los ciudadanos responsables adquirir armas defensivas, mientras los delincuentes no parecen tener dificultades algunas para armarse y rearmarse en el mercado negro.

Además, solicitó a las autoridades modernizar los sistemas de identificación de armas de fuego, así como la estructuración de nuevos mecanismos de control y registro sobre armas de fuego decomisadas.

Fotos



La prohibición impide a los ciudadanos adquirir armas defensivas.